



RESOLUCIÓN N°03/19.-

NEUQUEN, 05 de Febrero de 2019

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante Decretos de Presidencia del TSJ N° 1053/18 y N° 55/19, y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Presidencia del TSJ N° 1053/18, se designó al Sr. GABRIEL ALEJANDRO RAMIREZ ALARCON DNI N° 39.131.798, en el cargo de Escribiente -categoría – JGA - con destino a la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có;

Que, se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, - o a quien éste designe- para la toma de juramento al agente designado;

Que, resulta necesario fijar fecha y hora de juramento del Sr. Gabriel Alejandro Ramírez Alarcón;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Decreto N° 1053/18 y 55/19 de Presidencia del TSJ, y las otorgadas mediante Ley 2893;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

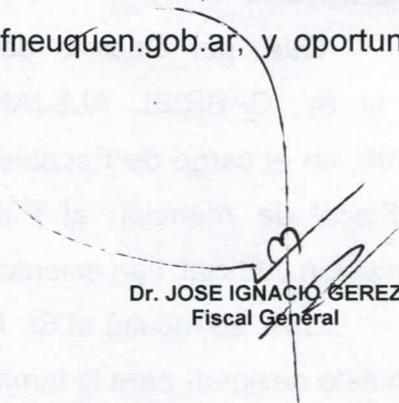
ARTICULO 1°: FIJAR el día 05 de febrero del año en curso, a las 11.00 hs. en la ciudad de Cutral Có, como fecha de juramento del Sr. GABRIEL ALEJANDRO RAMIREZ ALARCON DNI N° 39.131.798, con destino a la



Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Santiago Federico Terán -Fiscal Jefe de la citada circunscripción- para la toma del juramento de ley al agente mencionado supra.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana, al Fiscal Jefe de la II Circunscripción, publíquese en www.mpfneuquen.gov.ar, y oportunamente archívese.


Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General